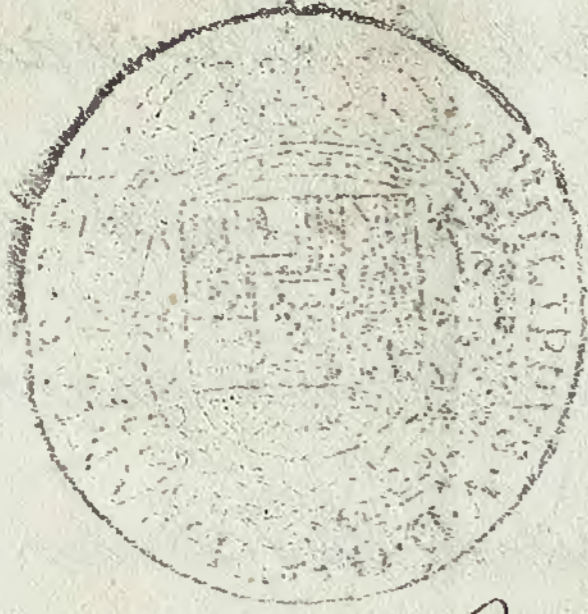




Veinte maravedis.



SELO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

Oxó que hauendo visto las delos Vios de Suchena tu
 villa y deley en conformidad del Acuerdo hecho por esta
 zud el día dou de febrero proximo pasado sobre vna Laxi
 zida que voluó a entunar ympedir el curso de dichas
 Aguas por lo que vienen divididas en las Azenas y haren
 notable falta para el Vieg de la huerta y campo de esta zud
 Lo que pone en su noticia para que sobre ello se suelta lo que
 ponga por mas combeniente y por la zud entendida esta
 proposicion = Acordo quodho Señor Alcalde de Aguas dis
 ponga se auo fan las delos dho Vios y el ganto que para ello
 se ofreciere lo que el Vireytor de comunas en virtud de
 esta decauto conde qual y certificacion de dicho Señor
 Alcalde de aguas tomada la raxon por el contador,
 se abien pagado y se pasara adho Vireytor en la
 Cuentas que diere de su cargo =

El Sr. D. Juan Laxia de Alcazar Patrono del porido

Despachada =

Oxó se han acavado de embregar las ultimas raudas
 libradas a los Panaderos para el Abasto publico de pan
 y para que no falte dicho Abasto se necesita de prompta

CC

